



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2026-01120338- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-303-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1395-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Sistemas de Información Geográfica SIG, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-303-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1395-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Pablo

BALDASSINI (DNI 32.639.680 – Leg. 172.515) - según consta en el ACTA-2026-03503716-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Carlos Marcelo DI BELLA, el Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI y la Dra. Magdalena DRUILLE como miembros titulares y por el Dr. Santiago Ramón VERÓN, la Dra. Laura Elena PUHL y la Ing. Agr. Mercedes LANATI como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Pablo BALDASSINI y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: “...aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Ing. Agr. Mercedes LANATI, por la Dra. María Sofía CAMPANA, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente.”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Ing. Agr. Mercedes LANATI, por la Dra. María Sofía CAMPANA, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Sistemas de Información Geográfica SIG, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-303-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Carlos Marcelo DI BELLA

Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI

Dra. Magdalena DRUILLE

SUPLENTE:

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. María Sofía CAMPANA

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADO:

Dr. Pablo BALDASSINI

DIFUSIÓN DEL 8/9/26 AL 14/9/26, AMBOS INCLUSIVOS.